

Señor
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL.
TULUA.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DTE: SAME SEGUROS Y SERVICIOS S.A
DDOS SANDRA CRISTINA MORENO ALVAREZ.

RDO: 2020-00187-00

CARLOS ALFONSO TORRES ANGARITA, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Tuluá Valle, de condiciones civiles y profesionales conocidas en autos, actuando en nombre y representación de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito, respetuosamente me permito presentar ante su despacho **LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** de acuerdo a lo estipulado en el artículo 446 del Código General del proceso en concordancia con el artículo 884 del Código de Comercio, la cual adjunto en un (1) folio.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Con todo respeto,

Atentamente,



CARLOS ALFONSO TORRES A.
C. C. 94.228.416
T. P. No. 142.944 del C. S de la Judicatura

[illegible]